



# CARTA INFORMATIVA SEMANAL

Asociación de Investigación y Estudios Sociales

No. 19 – Guatemala, Centroamérica, 17 al 23 de mayo, 2010

**LA SEMANA EN BREVE.** *Los jefes de Estado y/o de gobierno de Centroamérica y la Unión Europea suscribieron en Madrid, España, el Acuerdo de Asociación (AA) que ambos bloques venían negociando desde el 2008; se estima que el mismo entrará en vigencia en un plazo máximo de 5 años, a causa de su largo proceso de formalización. En el ámbito político, el Tribunal Supremo Electoral multó a los partidos UNE y GANA por hacer campaña anticipada. Los procuradores de Derechos Humanos de Centroamérica, reunidos en Antigua Guatemala, acordaron impulsar medidas conjuntas a favor de una reforma migratoria en Estados Unidos y contra normas discriminatorias. También abogaron por la reintegración de Honduras en los organismos internacionales. El Consejo del Ministerio Público (MP) eligió a María Mejía García de Contreras como Fiscal General interina. Al concluir su visita al país, el relator de la ONU para el Derecho a la Salud, indicó que la escasa inversión, las deficiencias en hospitales, el poco acceso de los indígenas a estos servicios, saneamiento y vivienda adecuada, inciden en las condiciones de salud en Guatemala.*

## ▣ ASUNTOS ECONÓMICOS

**Distribuidoras de electricidad a la espera que el Ejecutivo confirme el subsidio.** Después que la Corte de Constitucionalidad dejara vigente el aumento a las tarifas eléctricas, al revocar el amparo provisional que se había otorgado al Procurador de los Derechos Humanos, por el cual se había suspendido tal incremento, el presidente Álvaro Colom anunció el sábado 15 que se otorgaría un subsidio de Q116 millones. Sin embargo, el presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), Carlos Colom, indicó que la aplicación de tal subsidio debe notificarse a las distribuidoras por el Ejecutivo y no por la comisión. Esto se debe a que el subsidio no es parte de las tarifas, sino un aporte que hará directamente el Gobierno a las distribuidoras para que éstas lo trasladen a los generadores. La Empresa Eléctrica de Guatemala optó por suspender la emisión de facturas, a la espera que el Gobierno informe cómo aplicará el subsidio extraordinario. Sin embargo, las distribuidoras de Electricidad del Oriente (DEORSA) y del Occidente (DEOCSA), retomaron la facturación para los usuarios de 0 a 100 kilovatios. (18.05)

**CA y UE suscriben Acuerdo de Asociación.** En Madrid, España, Centroamérica (CA) y la Unión Europea (UE) cerraron las negociaciones del Acuerdo de Asociación (AA) que estaban gestionando desde el 2008. Los presidentes de Centroamérica recibieron de la Comisión Ejecutiva de la UE el ofrecimiento de brindar cooperación al Istmo en materia de seguridad.

Por su parte, los mandatarios de CA se comprometieron a mantener la democracia y la institucionalidad, respetar los derechos humanos y avalar el contenido del AA. Estos compromisos fijan los parámetros para el diálogo entre CA y Europa en diversos asuntos, como el migratorio, seguridad y derechos humanos. Se estima que el AA entrará en vigencia en un plazo de 5 años, debido al largo proceso de formalización que va desde la traducción a 23 lenguas oficiales de la UE hasta la aprobación por los organismos legislativos de los países de CA. Este es el primer acuerdo que la UE firma con otra región. (20.05)

## ▣ ASUNTOS POLÍTICOS

**Congreso no discutirá ley de enriquecimiento ilícito.** Los jefes de bloque del Congreso excluyeron de la agenda legislativa, por lo menos en el corto plazo, la iniciativa de ley contra el enriquecimiento ilícito. La Comisión respectiva emitió un dictamen favorable de dicha iniciativa en diciembre 2008. La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) solicitó esta propuesta de ley, la cual tipifica el delito de enriquecimiento ilícito, crea nuevas infracciones relacionadas con la corrupción y endurece sanciones contra funcionarios que lo cometen. El bloque del Partido Unionista se opone a la iniciativa por considerar que tal como está concebida es inútil. Representantes de organizaciones sociales consideran que los diputados temen ser perseguidos por hechos constitutivos de tal delito, razón por la cual evaden su discusión. (17.05)

**Eligen fiscal general interino.** El Consejo del Ministerio Público (MP) eligió a María Mejía García de Contreras como Fiscal General interina. Ella se desempeñaba como jefa de la Fiscalía Distrital de Sacatepéquez, y ejercerá temporalmente el cargo que Amílcar Velásquez Zárate entregó el día 15, al concluir su mandato. El nuevo fiscal general y Jefe del Ministerio Público será designado por el presidente Colom una vez se resuelvan los recursos legales que se han interpuesto contra el proceso mediante el cual la correspondiente Comisión de Postulación eligió a los 6 candidatos entre los que el mandatario tiene que escoger. (17.05)

**Juramentan a Porras Ovalle como Procurador General de la Nación.** El presidente Colom juramentó a Guillermo Porras Ovalle como procurador general de la Nación para un período de cuatro años. El mandatario indicó que Porras es de su total confianza, habiendo realizado un buen trabajo en la Procuraduría General de la Nación (PGN), cuya dirección asumió en agosto de 2009, en sustitución de Baudilio Portillo. A su vez, éste sustituyó en abril de 2008 a Mario Gordillo, nombrado como Procurador en abril de 2006. (17.05)

**42 abogados aspiran a dirigir el IDPP.** La Comisión Postuladora de la terna de tres candidatos a la dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) recibió 42 expedientes de aspirantes al cargo. En julio del 2009 se había efectuado una primera elección, la que fue anulada por diversas impugnaciones. El IDPP es la institución encargada de asistir a personas procesadas por algún delito y que carecen de recursos económicos para contratar abogado. (18.05)

**Pide más acciones por Belice.** El Congreso de la República solicitó al Consejo de Belice ser más proactivo en las acciones hacia ese país. Los diputados criticaron la decisión del gobierno beliceño de autorizar la exploración y explotación de petróleo en el área en disputa con Guatemala. Pidieron que las medidas no se limiten únicamente a la diplomacia y que a la brevedad el Consejo dé a conocer un plan de acción. Por su parte, el Consejo de Belice instó al Congreso a continuar con la aprobación del Acuerdo que permitiría al TSE convocar a una consulta popular para que la solución al diferendo con dicho país se someta a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. (17.05)

**CICIG propone reformar ley de armas.** Durante una de las sesiones de la Mesa legislativa de seguridad y justicia, David Bahamondes, oficial de Asuntos Legales de la CICIG, propuso algunas reformas a la Ley de Armas y Municiones. La propuesta contempla la inclusión de un nuevo delito y ocho modificaciones. Según Bahamondes, cuando una empresa es utilizada para cometer ilícitos relacionados con armas de fuego, esta debe recibir sanción. Entre las reformas destaca la incorporación de otras hipótesis al delito de fabricación ilegal de armas de fuego o asegurar que la Dirección General de Control de Armas y Municiones efectúe marcaje de todas las armas que ingresen al país. (18.05)

**Eligen a asesores de CONAMIGUA.** Fueron elegidos en Estados Unidos los representantes del órgano asesor del Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (CONAMIGUA). El secretario ejecutivo de la entidad, Erick Maldonado, explicó que el Consejo Asesor será el responsable de transmitir a la Cancillería y a dicha entidad, las demandas y necesidades de la comunidad guatemalteca que vive en Rhode Island, Nueva York, Houston, Atlanta, Miami, Denver, Washington y San Francisco. La Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala y la Alianza por Guatemala manifestaron su descontento y expresaron que la elección fue poco democrática, pues solo se permitió el sufragio de guatemaltecos pertenecientes a organizaciones, lo que equivale al 1% de los más de 1,5 millones de guatemaltecos que viven en Estados Unidos. (18.05)

**Renuncia director del RENAP.** El director del Registro Nacional de las Personas (RENAP), Enrique Cossich, presentó su renuncia irrevocable al cargo, alegando motivos personales, la que fue aceptada por el Directorio de la entidad. En sustitución de Cossich fue nombrada de forma interina Elvia Álvarez, directora de Capacitación y Recursos Humanos. (20.05)

**G 4 insiste en que no hay avances en seguridad.** En el encuentro que celebraron en Guatemala los procuradores de Derechos Humanos de la región, los representantes del G-4 manifestaron su preocupación por el lento progreso del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia (ANASJ), por falta de voluntad institucional. El procurador guatemalteco, Sergio Morales, quien integra el G 4 junto con el Rector de la USAC, el Arzobispo

Metropolitano de la Iglesia Católica y el presidente de la Alianza Evangélica, indicó que tan solo se han cumplido 12 de los 101 puntos que contiene el referido acuerdo. Añadió que consideran que no hay voluntad política porque el crimen organizado produce tanto dinero como dos veces el presupuesto de la Nación. También presentaron datos del incremento de la violencia en el país, que pasó de cobrar cuatro mil 507 vidas a seis mil 498 en el 2009. Por otra parte, los procuradores se comprometieron a impulsar medidas conjuntas regionales a favor de una reforma migratoria en EE.UU. y contra la ley de Arizona, considerada como racista y discriminatoria. (20.05)

**FOSS también reitera su preocupación por el incumplimiento del ANASJ.** Durante un acto público representantes de las entidades que integran el Foro de Organizaciones Sociales Especializadas en Temas de Seguridad (FOSS), manifestaron su preocupación por los pocos resultados del ANASJ, suscrito el 15 de abril de 2009 por los presidentes de los tres poderes del Estado y el Fiscal General. Representantes de las organizaciones miembros del FOSS (ASIES, CEG, FMM, ICCPG, IDEM, IEPADES, SEDEM) coincidieron en que uno de los mayores obstáculos se encuentra en la Secretaría General de la Presidencia, donde no le dan trámite a los proyectos de ley y reglamentos necesarios para el cumplimiento de Acuerdo. (21.05)

#### ➤ **Partidos políticos**

**UNE abre compás de espera a las negociaciones.** El partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) dio a conocer que no seguirá adelante con la coalición que está impulsando junto a la Gran Alianza Nacional (GANAN) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). El problema surgió cuando el FRG hizo pública en Quiché la candidatura de Sandra Torres, esposa del presidente Colom. Por su parte, el secretario general de la GANAN, Jaime Martínez, aseguró que el diputado de dicha agrupación por Quiché, Reynabel Estrada, participó en la actividad por cuenta propia. Según Orlando Blanco, miembro del Comité Ejecutivo de la UNE, hay una agenda legislativa consensuada que no se debe entorpecer. (18.05)

**TSE multa a UNE y GANAN.** El TSE multó a los partidos políticos UNE y GANAN por considerar que han efectuado campaña electoral anticipada. El hecho específico fue la asamblea efectuada en Santa Cruz

de Quiché el 2 de mayo donde se expresó un público respaldo a la candidatura presidencial de Sandra Torres, esposa del presidente Colom. El TSE hizo un llamado de atención a dichos partidos y al FRG y les exigió que se abstengan de hacer propaganda electoral por cualquier medio de comunicación. La UNE emitió un comunicado asegurando que esa actividad fue una reunión de carácter interno. El secretario general de la GANAN, Jaime Martínez, manifestó que en la actividad por la cual se les sanciona no participaron miembros del comité ejecutivo, por lo que no comparten la resolución. (21.05)

#### ➤ **Seguridad pública**

**Se intensifica la incidencia delictiva.** Las estadísticas del Ministerio Público (MP) revelan que en el 2009 se recibieron 392 mil 126 denuncias, de las cuales se desestimó 86 mil casos; se resolvió 107 mil 619 y se archivaron 20 mil. Las investigaciones apuntan a Guatemala, Villa Nueva, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Huehuetenango como las áreas con mayor incidencia delictiva. En especial se cometen robos, amenazas, hurtos, violencia contra la mujer y lesiones. El nuevo fiscal general deberá determinar la política criminal del Estado, dirigir la persecución penal, velar por el cumplimiento de las leyes, el manejo administrativo de la institución y dirigir los cuatro mil 90 fiscales, auxiliares fiscales, técnicos de escena del crimen, seguridad y pilotos. (17.05)

**Pagan por seguridad.** La violencia e inseguridad que afectan al país han obligado a que las empresas tengan que ocuparse de su propia seguridad. Empresarios del transporte de carga informaron haber gastado Q112 millones en el 2009 en la protección de sus productos. Aseguraron que la delincuencia ha diversificado sus formas de actuar. Héctor Fajardo, de la Federación Centroamericana de Transporte, explicó que si bien todas las rutas del país son peligrosas, las carreteras al Pacífico y al Atlántico representan mayor peligrosidad. El subdirector de la División Especializada en Investigaciones Criminales, Ottoniel Barraza, indicó que este año han efectuado allanamientos en El Progreso, con la intención de localizar mercadería robada y desarticular bandas. Afirmó que los hechos mencionados provienen de grupos de crimen organizado integrados por guatemaltecos. (19.05)

**Comprueba daños en cárcel.** Fiscales y peritos del Ministerio Público (MP) evaluaron los daños causados por los internos en la cárcel Fraijanes 2 y pudieron establecer que el 80% de las deficiencias están en los pines de puertas y ventanas. La construcción estuvo a cargo de la organización no gubernamental Fundación para el Desarrollo y Tecnología (FUNDTECH), por lo que fue denunciada por el Sistema Penitenciario (SP). Las deficiencias fueron aprovechadas por los reos que se amotinaron el 23 de abril último. El director general del SP, Amílcar Morales, aseguró que los trabajos de remodelación fueron autorizados durante la gestión del ex ministro de Gobernación, Raúl Velásquez. (20.05)

**Motín en El Boquerón.** Los reclusos del Centro de Detención Preventiva de Alta Seguridad (El Boquerón, Santa Rosa), tomaron a cinco rehenes, entre ellos, el director de dicho reclusorio, Marvin España, para exigir varias peticiones. Entre las mismas demandaban el retorno a dicho centro de los principales cabecillas de la "Mara Salvatrucha". Al lugar llegó un contingente de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Ejército, que mantuvo rodeado el centro de detención. Antes que liberaran a los rehenes, los reos exigieron la reanudación de las visitas conyugales, por lo que las autoridades se comprometieron a cumplir con esta solicitud. Las autoridades penitenciarias aseguraron que ya no tolerarán más desórdenes en las cárceles. (21.05)

**Precomisionada de reforma policial presenta diagnóstico.** La precomisionada para la Reforma Policial, Helen Mack, presentó al Congreso de la República su diagnóstico sobre las condiciones de la PNC, con el fin de mejorar las carencias de la institución. Reveló que encontró corrupción, inoperancia y debilidad, lo cual requiere de una cirugía mayor. Según Mack, la PNC debe ser rescatada y la reforma incluye mejorar las condiciones laborales de los agentes, la profesionalización, dotarla de más recursos económicos y apoyo político. La mayoría de jefes de bloques expresaron su disposición para impulsar cambios de fondo en las fuerzas de seguridad. (22.05)

## □ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

---

**Ordenan captura y extradición de los Valdés.** El Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal ordenó la captura con fines de extradición de Francisco y José Valdés Paiz, para hacerse efectiva en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La CICIG y el Ministerio Público manifestaron en el juzgado que los hermanos Valdés, junto con su guardaespaldas Nelson Santos, se han movilizado por estos países. En mayo último se emitió la orden de captura contra ellos como presuntos autores intelectuales de la muerte de Rodrigo Rosenberg, ocurrida el 10 de mayo del 2009. (17.05)

**TPP condena a multinacionales.** En España, el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) emitió una condena moral contra las multinacionales Goldcorp, Unión Fenosa y la cementera Holcim, que operan en el país, por violar los derechos de comunidades indígenas y por causar impactos negativos en el ambiente de Guatemala. El TPP fue creado en 1979 por organizaciones sociales de diversos países como un foro alternativo. Jorge Mario Sandoval, asesor jurídico de Montana Exploradora, subsidiaria de Goldcorp, manifestó que reiteran el compromiso con las comunidades vecinas y que aplican los más altos estándares de calidad en las operaciones de la compañía. (18.05)

**En Francia también inician proceso contra Portillo.** Las autoridades de Francia también iniciaron un proceso judicial contra el ex presidente Alfonso Portillo, por lavado de unos Q4.8 millones, que supuestamente provenían del Estado guatemalteco y que fueron depositados en cuentas de su ex esposa y su hija en ese país. Portillo enfrenta en Guatemala un proceso por peculado de Q120 millones provenientes del Ministerio de la Defensa. La fiscalía de Estados Unidos también solicitó su extradición por el lavado de US\$70 millones, por el cual está detenido desde el 26 de enero último. (19.05)

## □ ASUNTOS SOCIALES

---

**Salud necesita mayor atención según relator de ONU.** Al concluir su visita a Guatemala, el relator de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para el Derecho a la Salud, Anand Grover, se refirió a las causas estructurales que han determinado el poco acceso a estos servicios por parte de los indígenas,

indicando que la sociedad guatemalteca está marcada por desigualdades profundamente enraizadas, discriminación y racismo. La escasa inversión y deficiencias en áreas como las instalaciones médicas se suman a la falta de acceso a alimentos, agua potable, saneamiento y vivienda adecuada, todo lo cual incide en condiciones de salud precarias pero que pueden prevenirse, como la desnutrición crónica. Aseguró que hay necesidad de mayor inversión en el área rural; lograr acceso de los pueblos indígenas a la salud; mejorar la atención hacia las mujeres y que los medicamentos son muy caros para un país con altas tasas de pobreza. Considera que el sector salud está severamente subfinanciado y extremadamente concentrado en las áreas urbanas. Grover recomendó a corto plazo, mejorar los sistemas de información y comunicación, junto a reformas estructurales e inversión en educación, seguridad alimentaria y reforma agraria. Sobre la atención a las mujeres, destacó que el 45% ha sido víctima de algún tipo de violencia y se necesita más capacitación de personal y servicios para atenderlas, especialmente para problemas de violencia intrafamiliar. Observó también que los precios de los medicamentos son altos debido a la ausencia de genéricos, por la protección intelectual derivada del TLC, así como la baja competencia y la discrecionalidad de los funcionarios a la hora de utilizar el contrato abierto. (19.05)

**Parlamento Ambiental pide desistir de prórroga.** A pesar de que el presidente Colom sigue analizando la prórroga del contrato petrolero en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén, integrantes del Parlamento Ambiental demandaron al Ejecutivo no renovarlo para favorecer la protección de los recursos naturales. El ex procurador adjunto de Derechos Humanos, Augusto Willemsen, indicó que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Ministerio de Ambiente, ratificaron los dictámenes técnicos y jurídicos sobre el impacto negativo que implicaría prorrogar esa actividad. La ex diputada Olga Camey manifestó que los recursos económicos que genera la actividad petrolera en Laguna del Tigre no pasan del 6% del valor de la producción y que la ganancia bruta se divide entre la compañía y el Gobierno, sin beneficios a la población. (21.05)

**CIDH pide que Estado suspenda actividades de mina Marlin.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fijó un plazo al Estado de Guatemala para que suspenda las actividades de la mina Marlin, en San Marcos, con el objetivo de garantizar la vida de los habitantes de los municipios San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, cercanos a la mina. Para ello, emitió medidas cautelares para prevenir la contaminación hasta que se adopte una decisión final. Un estudio realizado por la Universidad de Michigan reveló la presencia de metales pesados en la sangre y orina de pobladores que habitan en áreas cercanas a la mina. El Ejecutivo ya había ordenado corroborar esos datos. El asesor jurídico de Montana Exploradora aseguró que respetan la petición de la CIDH, pero que la empresa siempre ha hecho monitoreos de agua, suelo, aire y salud en el área y se ha establecido que no existe contaminación alguna derivada de sus operaciones. (22.05)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.